



# Primer concurso estatal de TikTok Juvenil 2022

del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa:

## “Promueve la democracia como forma de vida”

**Objetivo.** Promover entre la juventud sinaloense, la reflexión sobre cómo pueden poner en práctica la democracia como forma de vida en su familia, escuela o en su comunidad.



### BASES

#### PRIMERA. Requisitos de participación:

- Podrán participar las y los jóvenes sinaloenses de 18 a 29 años de edad cumplidos al 20 de junio de 2022.
- Haber nacido en Sinaloa.
- Sólo se podrá participar de manera individual.
- Sólo se podrá registrar un video de Tik Tok por persona.
- No se podrá participar en más de un video de Tik Tok.
- Las y los participantes no deben ser familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado del personal del IEES, incluyendo su estructura desconcentrada.
- Las y los participantes deberán ser seguidores de la red social de Facebook del IEES

<https://www.facebook.com/search/top?q=instituto%20electoral%20del%20estado%20de%20sinaloa>

#### SEGUNDA. Categoría:

- De 18 a 29 años.

#### TERCERA. Temática.

- Promover la democracia como forma de vida. El video de Tik Tok debe contener propuestas de cómo promover la práctica de la democracia en la vida cotidiana, ya sea en la familia, en la escuela o en la comunidad.

#### CUARTA. Características del video Tik Tok.

- Producido únicamente en la aplicación Tik Tok.
- Video de Tik Tok original e inédito.
- Duración mínima de 30 segundos y máxima de 60 segundos.
- Deberá contar con la resolución suficiente, pudiendo producirse en cualquier dispositivo (celular, videocámara, tableta, etcétera)
- Utilizar las etiquetas de hashtag #ViveLaDemocracia#IEES y #ConcursoTikTokIEES.
- Ser grabado y postado desde la cuenta personal habilitada de la o el participante.

#### QUINTA. Del registro.

Registro y envío en línea. Ingresar a: [https://registroiesinaloa.mx/eventos\\_convocatorias/convocatorias](https://registroiesinaloa.mx/eventos_convocatorias/convocatorias). Donde se deberán llenar los espacios requeridos en el registro del video de Tik Tok; en el formato de manifiesto de autorización de derechos del video de Tik Tok; el formato manifiesto de uso de imagen, así como adjuntar los archivos siguientes:

##### Categoría de 18 a 29 años:

1. La versión escaneada, por ambos lados, de la credencial para votar vigente de la o el participante, así como de las personas que aparecen en el video, en el que solamente participarán mayores de edad; con una resolución de 300 DPI por archivo escaneado. En el caso de que la o el participante y jóvenes que aparezcan en el video de Tik Tok, tengan 18 años de edad cumplidos al 20 de junio de 2022 y no cuente con credencial de elector, se aceptará la versión escaneada del comprobante de trámite de la credencial para votar.
2. El formato de manifiesto de autorización de derechos del video de Tik Tok y sus elementos en la difusión del mismo, debidamente llenado, firmado y escaneado por parte de la o el participante.
3. El formato de manifiesto de uso de imagen, debidamente llenado, firmado y escaneado uno por cada persona que aparezca en el video de Tik Tok.

#### SEXTA. De las fechas de recepción de los materiales.

- Se podrán registrar y enviar los videos de Tik Tok a partir del Lunes 23 de mayo hasta las 15:00 horas del Lunes 20 de junio de 2022.
- El Jurado Calificador recibirá los videos de Tik Tok que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, los cuales tendrán como única identificación, el folio con el que quedó registrado. Los datos de las o los autores de cada video de Tik Tok ganador, se harán del conocimiento del Jurado Calificador una vez que se emita el dictamen final.

#### SÉPTIMA. Elección de ganadores.

Para la elección de los videos de Tik Tok ganadores, el concurso se dividirá en dos fases:

**Primera fase.** En la instalación del Jurado Calificador se les enviarán los videos junto con las ligas de acceso de la aplicación del Tik Tok. El Jurado Calificador seleccionará a los 5 mejores trabajos, considerando los aspectos de originalidad, creatividad, mensaje, grabación y edición.

**Segunda fase.** Del sábado 2 al miércoles 6 de julio, los 5 videos de Tik Tok finalistas, se publicarán en la cuenta oficial de Facebook del IEES; los trabajos ganadores de los tres primeros lugares, serán los que reciban más reacciones de “Me gusta” y “Me encanta” y más veces hayan sido compartidos (desde la cuenta oficial del IEES).

#### OCTAVA. Premiación

- **Primer lugar** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- **Segundo lugar** \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- **Tercer lugar** \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

#### NOVENA. Jurado Calificador

- El Jurado Calificador estará integrado por especialistas en la materia y con amplio reconocimiento en el medio, quienes seleccionarán los 5 trabajos finalistas, siempre y cuando cumplan con las bases de esta convocatoria.
- El fallo del Jurado Calificador será inapelable y, de darse el caso, podrá declarar desierta la convocatoria.
- Los resultados se darán a conocer a el jueves 7 de julio de 2022 en la página web y redes sociales del IEES.
- El acto de premiación se realizará el viernes 8 de julio de 2022.

#### DÉCIMA. Consideraciones generales

- El incumplimiento de cualquiera de las bases de esta convocatoria será motivo de descalificación.
- Cualquier situación no prevista en la misma, será resuelta por el Comité Organizador y, si fuera el caso, en coordinación con integrantes del Jurado Calificador.
- Los trabajos presentados en este concurso serán propiedad del IEES, el cual podrá utilizar los videos de Tik Tok o su contenido de manera parcial o total en el marco del trabajo que realiza para contribuir a la promoción de la cultura cívica y de la participación ciudadana, con el claro compromiso de que en todo momento se reconocerá la autoría original del material.
- La originalidad del trabajo y el respeto a los derechos de autor de los contenidos y recursos incluidos, serán responsabilidad de las autoras y los autores.
- Serán descalificados los trabajos que presenten algún indicio de plagio por denuncia pública o conocimiento fundado del Jurado Calificador. En el caso de que ello suceda cuando ya hayan sido premiados, las y los participantes involucrados deberán regresar al IEES el premio otorgado y atender las consecuencias que de tal situación deriven.
- La participación en el concurso implica la cesión al IEES de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre los videos de Tik Tok presentados.

#### MÁS INFORMACIÓN

##### Oficina Central

Paseo Niños Héroes No. 352 Ote. Int. 2, Colonia Centro C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: (667) 715-22-89 / (667) 715-31-82. Correo electrónico: [educacion.civica@ieesinaloa.mx](mailto:educacion.civica@ieesinaloa.mx) o llamar, a Lada sin costo 800-50-50-450.

##### Oficina Zona Norte

Ignacio Zaragoza No. 444, Norte, Despacho. No. 409, Edificio San Isidro, entre Callejón Rubí y calle Heriberto Valdez, Col. Centro. C.P. 81200, Los Mochis, Sinaloa. Teléfono: (668) 817-32-73.

##### Oficina Zona Sur

Av. Cruz Lizárraga No. 604, Local 1, Plaza Azcona, Colonia Palos Prietos, C.P. 82010. Mazatlán, Sinaloa. Teléfono: (669) 981-27-10.



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

[www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx)

#MásAlláDelVoto

Síguenos en nuestras redes sociales:      @ieesinaloa